



Resolución Directoral

VISTOS:

El Informe N° D000214-2022-MIDIS/PNPAIS-URRHH emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000168-2022-MIDIS/PNPAIS-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, publicado el 07 de setiembre de 2017, se constituye el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Que, a través de la Resolución Directoral N° 219-2020-MIDIS/PNPAIS, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el 06 de noviembre de 2020, modificada por la Resolución Directoral N° D000114-2022-MIDIS/PNPAIS-DE, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del "Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", como documento de gestión, que describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en sesión N° 018-2021, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS);

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2019-MIDIS/PNPAIS, de fecha 25 de setiembre de 2019, se aprobó el Procedimiento denominado "Delegación de firmas y acciones administrativas de suplencia en el cargo y designación temporal en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", el mismo que norma el procedimiento a seguir en las actividades de delegación de firma y acciones administrativas de suplencia y designación temporal en el Programa Nacional PAIS;

Que, a través de la Resolución Directoral N° D000115-2022-MIDIS/PNPAIS-DE, de fecha 02 de diciembre de 2022, se designa temporalmente a la servidora Yuly Berly Jaramillo Morales en el puesto de confianza de Coordinadora de la Unidad Territorial San

Martin y de la Unidad Territorial Ucayali, en adición a sus funciones de Coordinadora de la Unidad Territorial Huánuco, hasta la designación de los titulares;

Que, mediante el Informe N° D000214-2022-MIDIS/PNPAIS-URRHH, de fecha 20 de diciembre de 2022, la Unidad de Recursos Humanos informa sobre la base de lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva, se debe realizar las acciones necesarias, a fin de dar por concluida las designaciones temporales efectuadas mediante Resolución Directoral N° D000115-2022-MIDIS/PNPAIS, en los puestos de Coordinador (a) de Unidad Territorial San Martín y Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ucayali y designar temporalmente al señor Danny Lozada Fasanando, como Coordinador de las citadas Unidades Territoriales, la cual sería en adición a sus funciones de Monitor Regional de Plataformas de la Unidad Territorial de San Martín, hasta la designación de sus titulares;

Que, mediante Informe N° D000168-2022-MIDIS/PNPAIS-UAJ, de fecha 20 de diciembre de 2022, la Unidad de Asesoría Jurídica considera viable emitir el acto resolutorio que da por concluida las designaciones temporales efectuadas mediante Resolución Directoral N° D000115-2022-MIDIS/PNPAIS-DE otorgada a la servidora Yuly Berly Jaramillo Morales; y asimismo, designar temporalmente al señor Danny Lozada Fasanando, en el puesto de confianza de Coordinador (a) de Unidad Territorial San Martín y Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ucayali, al encontrarse acorde al marco legal del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y además que se ha cumplido con seguir el procedimiento denominado "Delegación de Firmas y acciones administrativas de suplencia en el cargo y designación temporal en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", aprobada por Resolución Directoral N° 110-2019-MIDIS/PNPAIS;

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, mediante el cual se crea el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, y la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, las designaciones temporales otorgadas a la señora Yuly Berly Jaramillo Morales, en los puestos de confianza de Coordinadora de la Unidad Territorial San Martín y Coordinadora de la Unidad Territorial Ucayali, efectuadas mediante Resolución Directoral N° D000115-2022-MIDIS/PNPAIS-DE, dándosele las gracias por servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor Danny Lozada Fasanando en el puesto de confianza de Coordinador de Unidad Territorial San Martín, en adición a sus funciones de Monitor Regional de Plataformas de la citada unidad territorial, hasta la designación de su titular.

Artículo 3°.- Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor Danny Lozada Fasanando, en el puesto de confianza de Coordinador de Unidad Territorial Ucayali, en adición a sus funciones de Monitor Regional de Plataformas de la Unidad Territorial San Martín, hasta la designación de su titular.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a los citados servidores, a las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales y a la Coordinadora Técnica del Programa.

Artículo 5°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese, comuníquese, notifíquese y/o publíquese.

Documento firmado digitalmente

CATALINA JULIETTA HORNA MELO
DIRECTORA EJECUTIVA

Exp. N°: DE000020220000491